

LOS AÑOS DE LA “REVOLUCIÓN
INSTITUCIONALIZADA” EN MÉXICO
POLÍTICAS DE IMAGEN Y CONTENIDOS VISUALES
DE UNA CONSTRUCCIÓN INSTITUCIONAL (1940-1960)*

The years of the “institutionalized revolution” in Mexico
Image policies and visual contents of an institutional construction (1940-1960)

RAPHAËLE PLU-JENVRIN**

RESUMEN

El trabajo pretende mostrar la manera en que las políticas de imagen y los rituales cívicos reflejaron el proceso de institucionalización del Partido Revolucionario Institucional entre 1940 y 1960. Para ello, se estudian fuentes iconográficas y textuales oficiales, principalmente documentos de propaganda visual, informes y contenidos de prensa. Los materiales consultados evidencian una utilización específica de símbolos históricos convocados para garantizar la cohesión nacional. Estos rasgos ayudan a entender el funcionamiento de las instituciones y de su principal vector, el Partido Revolucionario Institucional. En suma, a partir de algunos contrastes entre los niveles nacional y local se busca evaluar el impacto de los contenidos estudiados.

PALABRAS CLAVE: MÉXICO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INSTITUCIONALIZACIÓN, POLÍTICAS DE IMAGEN, RITUALES CÍVICOS.

* La autora agradece los comentarios y las sugerencias de los dictaminadores de la *Revista de El Colegio de San Luis*, por los cuales se enriqueció el contenido de este artículo.

** Universidad Sorbonne Nouvelle-Paris 3. Correo electrónico: raphael.plu-jenvrin@sorbonne-nouvelle.fr

ABSTRACT

The work aims to show how image policies and civic rituals reflected the institutionalization process of the Institutional Revolutionary Party between 1940 and 1960. For this purpose, official iconographic and textual sources are studied, mainly visual propaganda, documents, reports and press contents. The materials consulted show a specific use of historical symbols called to guarantee national cohesion. These features help to understand the functioning of the institutions and their main vector, the Institutional Revolutionary Party. In short, some contrasts between the national and local levels are used to evaluate the impact of the contents studied.

KEYWORDS: MEXICO, INSTITUTIONAL REVOLUTIONARY PARTY, INSTITUTIONALIZATION, IMAGE POLICIES, CIVIC RITUALS.

Recepción: 3 de mayo de 2018.

Dictamen 1: 3 de septiembre de 2018.

Dictamen 2: 1 de octubre 2018.

DOI: <http://dx.doi.org/10.21696/rcls92020191001>

Aplicada a los años cuarenta y cincuenta del siglo XX,¹ la noción de políticas de imagen² remite al tratamiento racional de la imagen por un Estado mexicano cuyas instituciones se fueron consolidando en el marco de una institucionalización priista que empezó formalmente en 1946 —año de la fundación del Partido Revolucionario Institucional (PRI)— en la continuidad de las sucesivas reestructuraciones del Partido Nacional Revolucionario (PNR, 1929) y del Partido de la Revolución Mexicana (PRM, 1938) (González Compeán y Lomelí, 2000, p. 202). Durante estas décadas, las autoridades ofrecieron representaciones iconográficas, escenográficas y discursivas del Estado posrevolucionario, adaptando los canales de su difusión a numerosas y diversas bases sociales. En un periodo en el que la televisión distaba mucho de ser una práctica generalizada,³ el desarrollo de las técnicas audiovisuales se apoyó principalmente en la radio y en el cine, cuyos reglamentos jurídicos no impedían cierta opacidad cuyas raíces podrían identificarse simultáneamente en la evolución de las orientaciones económicas en un periodo de afianzamiento del modelo de economía mixta que habría de caracterizar aquellos años y en el peso cada vez más importante del Ejecutivo en la dinámica de institucionalización en curso.⁴ En este trabajo, tres áreas de estudio guiarán la presentación de los contenidos y de los espacios de la difusión de las políticas de imagen promovidas por el régimen postrevolucionario mexicano: el control económico y jurídico sobre la industria cinematográfica y los contenidos de la producción de ambas décadas, la explotación de contenidos audiovisuales por las instituciones de educación escolar y artística y el manejo de la propaganda visual por el Estado y el PRI. El estudio de las imágenes propuestas por estos ámbitos institucionales y de las modalidades de su difusión, además de proporcionar “instantáneas” de la dinámica

¹ Existe una clara continuidad entre las décadas estudiadas en este trabajo y la década de los sesenta, ya que la campaña de Adolfo Mateos en 1958 representa una culminación de las políticas de imagen estudiadas en este trabajo, y en 1964, la de Gustavo Díaz Ordaz reúne aspectos idénticos. Sin embargo, los sesenta se distinguen de las décadas anteriores por una serie de crisis políticas y sociales (de las que no se salvó la dirigencia priista en 1964-1965) e incluir esta década en el material expuesto conlleva un problema de periodización difícil de tratar en el marco limitado del presente trabajo. Volvemos a abordar esta cuestión en las conclusiones.

² En este trabajo, la noción de “política de imagen” abarcará aquellos dispositivos institucionales que contribuyeron a la proyección “a futuro” de las “mitologías y recursos del régimen posrevolucionario” (Rodríguez Kuri, 2008, p. 268). Por eso, se dedicará una atención especial a los rituales políticos y cívicos y a la forma en que estos incorporaron dispositivos o contenidos visuales pertenecientes a diferentes canales de difusión.

³ A principios de la década de los cincuenta, “no había más que 5000 televisores en México” (Rodríguez Kuri, 2008, p. 282).

⁴ Sobre ese modelo económico y su modernización entre 1940 y 1952, véase Loyola Díaz y Martínez, 2010. En sus modalidades prácticas, ese modelo conllevó una fuerte interdependencia de las élites políticas y económicas y muchos “arreglos” ocultados por la “retórica” (“arrangements behind the rhetoric”) (Paxman, 2017, pp. 248-249).

de institucionalización priista iniciada a mediados de los cuarenta,⁵ puede mostrar cómo, al incorporarse en los espacios de la vida cotidiana, los contenidos visuales autorizados y forjados por las autoridades buscaron adaptarse a una heterogeneidad social propia de una sociedad en plena mutación urbana.⁶ Este factor, conjugado con la dinámica de institucionalización priista en curso y con las orientaciones de las políticas presupuestales de los sexenios de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán (1946-1952) y Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), induce varias interrogantes: ¿qué grado de homogeneidad ofrece el contenido de estas políticas de imagen?, ¿hasta qué punto refleja la dinámica de institucionalización en curso? y, sobre todo, ¿qué puede explicar? Si bien coincidimos con el juicio de Ariel Rodríguez Kuri de que “en el caso mexicano, la mitificación del sistema y de sus hombres constituye de por sí un tema de investigación [...] pero no es ya una explicación exhaustiva de nada” (2008, p. 286), también consideramos, junto con otros investigadores que se han dedicado al estudio de las “fuentes blandas” de la historia, que dichas fuentes —entre las que las fiestas cívicas ocupan un lugar de primer plano— “contribuyen a nuestra comprensión de la formación del Estado” y de la “expresión de los procesos políticos y sociales” (Pani, 1995, pp. 454-455).

LA CONSOLIDACIÓN DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA

El auge de la industria cinematográfica,⁷ iniciado a raíz de la consolidación de la “estructura industrial-comercial de México” propiciada por la declaración de guerra a las potencias del Eje en 1941 (Lay Arellano, 2015), acompañó durante los cuarenta la evolución de un marco jurídico que permite exponer los criterios económicos y

⁵ Aludiendo a dicha construcción, nos recuerda Miguel González Compeán que “[este] hecho a tan solo 50 años de haber sucedido, suele olvidarse. Así, todo acaba pareciendo inmediato y se pierde la visión de una construcción institucional que requiere de tiempo y costumbre por parte de todos” (González Compeán y Lomelí, 2000, p. 209).

⁶ Entre 1940 y 1950 el incremento anual de la tasa de urbanización (porcentaje de personas que viven en poblaciones de más de 15 000 habitantes) fue de 3.3%; entre 1950 y 1960 prácticamente igual. En 1950, 28% de la población vivía en localidades de más de 15 000 habitantes; en 1960, casi 39%. La población total del país pasó de poco menos de 26 millones en 1950 a casi 35 millones en 1960, a una tasa de crecimiento anual (para 1951-1960) de 3.1%. Los años de Ruiz Cortines fueron tiempos de grandes números, incluyendo el crecimiento anual promedio del producto interno bruto, que fue del orden de 6.42%. En los cincuenta la población no sólo aumenta vertiginosamente, sino que migra a las ciudades en un contexto, no obstante, donde para fortuna de todos crece la economía en general y el empleo urbano en particular” (Rodríguez Kuri, 2008, p. 282).

⁷ Este proceso de crecimiento sostenido basado en la creación de numerosas sociedades de producción culminó en 1954 con un total de 118 largometrajes (Pineda y Paranaquá, 1992, p. 48). En 1944, el cine mexicano ya había realizado la “cifra sin precedente de 75 películas” (García Riera, 1970, p. 206).

legales del manejo de la imagen de masas. A partir de 1943, la posición de México como único aliado de Estados Unidos en Latinoamérica convirtió la industria cinematográfica en una poderosa herramienta de propaganda panamericanista bajo la égida de Estados Unidos y lo colocó “en la órbita del cine castellano” (García Riera, 1970, p. 206), gracias a la ayuda decisiva proporcionada por la Oficina de Coordinación de las Relaciones Internacionales, creada en 1941 y dirigida por Nelson Rockefeller. Las acciones de este organismo, que proporcionó a los productores y a los trabajadores de la industria cinematográfica película virgen⁸ y una importante ayuda económica y logística, coincidieron con una serie de iniciativas públicas encaminadas hacia la creación de una “plataforma socio-política” (Lay Arellano, 2015) favorable al desarrollo de poderosas iniciativas privadas. En ese marco se inscribe la fundación del Banco Cinematográfico en abril de 1942 para sostener la posición de accionista mayoritario que ocupaba el Estado mexicano en un sector cuyo desarrollo, “por las paradojas de una situación de guerra”, descansaba en aportes masivos de capitales norteamericanos (García Riera, 1970, p. 111).⁹ A su vez, la Ley de la Industria Cinematográfica promulgada a finales de 1949 otorgó “competencia absoluta en la materia a la Secretaría de Gobernación, creando así la Dirección General de Cinematografía” (Lay Arellano, 2015). A pesar de las críticas que algunos dirigieron contra una ley que prohibía monopolios ya existentes,¹⁰ esta legislación completaba el proceso de renovación del marco jurídico-económico que había facilitado la reagrupación de los empresarios del sector a lo largo de la década en la Asociación de Productores de Películas Mexicanas (1941) y en la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (1942). En 1947, este proceso de concentración culminó con la fundación de la empresa distribuidora “monopolística” Películas Nacionales, S. A. (Pineda y Paranaguá, 1992, p. 46), que reunía a los productores y al Estado en tanto accionista mayoritario.

Este renovado contexto de estrecha cooperación entre el Estado y el sector privado puede explicar la rápida manifestación de un “paternalismo gubernamental” (García Riera, 1970, p. 53) ilustrado en 1942 por el memorándum que la

⁸ La película virgen se consideraba entonces como material de guerra (Domínguez Chávez, 2011, p. 3).

⁹ Según el primer director del Banco Cinematográfico, Carlos Carriedo Galván, las inversiones públicas de la institución representaban menos del 10 por ciento (García Riera, 1970, pp. 11, 53). En 1944, los capitales estadounidenses financiaron el 50 por ciento de la construcción de los nuevos estudios de Churubusco. La otra mitad fue financiada por el industrial Emilio Azcárraga, considerado, junto a Rómulo O’Farril, como el “rey de la radio” en México. El segundo estudio más importante, el estudio Azteca, había sido construido en 1937. Ambos se fusionaron en 1950 (Pineda y Paranaguá, 1992, p. 47).

¹⁰ El Banco Nacional Cinematográfico funcionaba como un monopolio, pues su existencia impedía *de facto* la existencia de directores independientes (Pineda y Paranaguá, 1992, pp. 46-47).

Asociación de Productores de Películas Mexicanas presentó al presidente Manuel Ávila Camacho, pidiendo al Departamento de Supervisión Cinematográfica de la Secretaría de Gobernación que se estableciera “en todos los cines de la República la obligación de exhibir películas nacionales con la frecuencia determinada por el volumen de producción”, así como el otorgamiento por “los gobernadores de estados y territorios federales [de] una reducción en los impuestos que pagan los cines cuando se exhiben películas mexicanas” (García Riera, 1970, p. 53).¹¹ Llama la atención que tales “invocaciones” solo se refirieran a “cuestiones de orden financiero o fiscal”, y no expresaran preocupación alguna por los efectos de la censura, en lo que Emilio García Riera señaló como el escaso “desarrollo ideológico del cine nacional [...]”¹² ocultado por una importante diversificación genérica que por cierto tendió a declinar en la siguiente década” (García Riera, 1970, p. 51).¹³ Esta situación se explicaba por la conjunción de dos factores que condicionaron el desarrollo de la industria cinematográfica a partir de 1941. Por un lado, la concentración cada vez más acentuada y organizada de la producción en una o dos sociedades de producción; este proceso culminó en la sociedad Películas Nacionales, que en 1947 concentraba 95 por ciento de la producción nacional bajo el control de la Compañía Nacional de Teatros, dirigida por el industrial norteamericano William Jenkins y sus socios mexicanos Rómulo O’Farril y Maximino Ávila Camacho, hermano del presidente Manuel Ávila Camacho.¹⁴ Por otro lado, por la posición del poder Ejecutivo como dueño de la censura y árbitro de los conflictos sindicales; así, en 1941, un decreto presidencial organizó la reglamentación y “la supervisión (censura) cinematográfica a cargo de la Secretaría de Gobernación, clasificando las películas en cuatro categorías, de las “permitidas para niños, adolescentes y adultos” a las “permitidas para adultos en exhibiciones especialmente autorizadas” (García Riera, 1970,

¹¹ Otra solicitud era “la promulgación del proyecto de ley ordenado por el secretario de Gobernación, licenciado Miguel Alemán (“gran entusiasta del cine mexicano”). El presidente Manuel Ávila Camacho ya había ordenado la aplicación de una medida adoptada en 1937, bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas, que obligaba la programación en las salas de cine de al menos una película mexicana al mes. La instauración de una cuota de 50 por ciento de películas mexicanas en todos los cines urbanos se planteó en 1951 como modalidad de aplicación de Ley de la Industria Cinematográfica de 1949 y fue anunciada varias veces por las autoridades, pero nunca se hizo realidad. El presidente Miguel Alemán se negó a imponerla (Paxman, 2017, pp. 293-295).

¹² “(es decir: el cotejo de otras visiones del mundo que no fueran las presididas por el cálculo comercial)” (García Riera, 1970, p. 51).

¹³ “Además de 13 comedias”, “el cine nacional realizó en 1942 toda suerte de melodramas, aparte de los religiosos y los patrióticos: los hubo rancheros, eróticos, maternales, infantilistas, folklóricos, psicologistas, de misterio, pintoresquistas, románticos, taurinos, de espionaje, nostálgicos, etc.” (García Riera, 1970, p. 51).

¹⁴ Maximino Ávila Camacho se adueñó de la Secretaría de Comunicación “sin haber rendido protesta ante el presidente” (Krause, 2009, pp. 43-44). Murió de un ataque cardíaco el 17 de febrero de 1945.

p. 11). El Departamento de Censura de la Secretaría de Gobernación aplicó desde 1941 criterios de supervisión en los que predominaba un “nacionalismo” basado en una representación de la Revolución, aún muy imbuida “del espíritu cardenista (anticapitalista)” (García Riera, 1970, p. 53), que prevaleció en la primera parte de la década, y en una moral de “buenas costumbres”, bien resumida en esta definición proporcionada en julio de 1942 por el mismo encargado del departamento de censura, Felipe Gregorio Castillo:

Para llevar a cabo esta labor [la censura], precisa que el departamento observe las películas antes que éstas salgan al mercado, a fin de que, haciendo realidad el proverbio “es mejor prevenir que remediar”, les sean suprimidas a las que lo requieren aquellas escenas que por su realismo, obscenidad, u otras características, son atentatorias a la moral y a las buenas costumbres; o a las que incurriendo en falsedades históricas resultan ofensivas a nuestra patria; o las que por ignorancia o mala fe presentan los aspectos físicos y morales de nuestro pueblo en forma negativa o denigrante; o por último, las que narradas y dialogadas en idiomas distintos del español no tengan textos explicativos suficientes para la comprensión de los espectadores (García Riera, 1970, p. 43).

Para asegurar el control de los guiones, el departamento podía contar con poderosos lazos con los sindicatos de una industria que empleaba a 7 000 personas en 1944, un año antes de la resolución por el mismo Poder Ejecutivo¹⁵ de la crisis provocada por la creación del Sindicato de los Trabajadores y Productores de Cine (STPC), disidente del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica de la República Mexicana (STIC), fundado en 1939 e incorporado en la Confederación Nacional del Trabajo (CTM). El gobierno acabó por dejar a cargo de este último la elaboración de los noticieros, así como las tareas de explotación y distribución y encargó al STPC los largometrajes de ficción (Domínguez Chávez, 2011, p. 4). Ambas organizaciones sindicales participaron activamente en los trabajos de la Comisión Nacional de Cinematografía, cuyas misiones pretendían:

[...] contribuir a elevar la calidad estética de las películas; ampliar los mercados, nacional y extranjero; impulsar al cine educativo y documental; fortalecer las actividades de la Academia Cinematográfica, además de participar en la elaboración de los documentales y cortos que requiriera el Gobierno Federal, a través de sus diversas dependencias (Domínguez Chávez, 2011, p. 4).

¹⁵ El conflicto quedó resuelto mediante un arbitraje presidencial.

A Partir de 1950, estos sindicatos serían llamados a contribuir a la aplicación de la ya mencionada Ley de la Industria Cinematográfica y a las tareas de regulación de la explotación a cargo de dos organismos de reciente creación, el Consejo Nacional de Arte Cinematográfico (CNAC) y el Registro Público Cinematográfico (Lay Arrellano, 2015, p. 3).

LOS CONTENIDOS DE LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA

En busca de satisfacer criterios que abrazaban poderosos intereses mercantilistas y corporativistas, a su vez ligados a importantes personalidades,¹⁶ el control de la imagen cinematográfica no podía ejercerse fuera de los criterios determinados por el Ejecutivo, y aplicados por sus instituciones —empezando por la Secretaría de Gobernación—, con la colaboración de los actores económicos más sólidos de la época. Estos criterios de control y de explotación de la imagen cinematográfica constituyen la tela de fondo de las características generales de una producción que en los años 1940 y 1950 se valía de los códigos y las contradicciones de una sociedad en pleno desarrollo urbano (Domínguez Chávez, 2011, p. 2). Según Tomás Pérez Turrent, durante ese periodo se fue agotando la capacidad del cine mexicano de los años 30 para reflejar “la realidad histórica y cultural, los valores, los mitos y los deseos de la sociedad”, a la que “proporcionaba una identidad nacional, hasta continental” (Pérez Turrent, 1992, p. 117). A mediados de los años 50, esta “relación privilegiada” terminó limitándose a “fórmulas” que dejaron de reflejar “el desarrollo de la sociedad mexicana” (Pérez Turrent, 1992, p. 117). Las raíces de estas podrían hallarse en el rechazo a lo que la crítica periodística, en su mayoría, a tono con los elogios oficiales dirigidos a la industria cinematográfica nacional, calificaba de “morbo”, una palabra que “empezaba a emplearse para definir lo no convencional, lo raro, lo *otro*” (García Riera, 1970, p. 208). Así, los años 40 y 50 vieron el auge del gusto del público por una combinación inédita “del nacionalismo folklórico y del mimetismo narrativo respecto de los códigos de Hollywood” (Pineda y Paranaguá, 1992, p. 39), lo cual podría percibirse como una consecuencia de una censura preocupada por borrar los aspectos contradictorios o poco gloriosos de la Revolución que tendieron a desaparecer en beneficio de un nacionalismo

¹⁶ Miguel Alemán Valdés, cercano a William Jenkins, uno de los actores clave del proceso de concentración de la industria cinematográfica auspiciado por el Estado, seguía de cerca sus operaciones financieras y llegó a involucrarse en varias de ellas, como la compra del periódico *Novedades* en 1948 (con Rómulo O’Farril) (Paxman, 2017, pp. 297-299).

cultural que las autoridades consideraban propicio para la movilización en tiempos de guerra o para los imperativos de una “unidad nacional”, erigida en lema oficial del gobierno de Manuel Ávila Camacho. Así, una constante del cine de ambas décadas radica en la idealización de los ámbitos rurales en una comedia ranchera muy apreciada por el público, y el olvido, al mismo tiempo, de la violencia de una Revolución convocada como tela de fondo de “melodramas folklóricos” (Pineda y Paranaguá, 1992, p. 39), o convertida en un espectáculo pintoresco y “épico [...] cuyos personajes principales [suplantaban] a los históricos” (Domínguez Chávez, 2011, p. 7). Por otro lado, el éxito fenomenal de las comedias protagonizadas por personajes urbanos típicos —como el miserable pachuco encarnado por Germán Valdés, “Tin-Tan”, o Mario Moreno, “Cantinflas”— se explicaba tanto por la identificación del público de las vicisitudes de la modernidad urbana (Domínguez Chávez, 2011, p. 2) como por el humor y la irrisión aplicados a los personajes que en estas películas encarnaban la mediocridad y la demagogia de numerosas personalidades políticas (Pellicer de Brody y Reyna, 1978, pp. 41-42).

En un periodo en el que menos de 10 por ciento de la población tenía acceso a las instituciones del seguro social, principalmente los trabajadores del sector de la economía formal¹⁷ (Barajas Martínez, 2010, pp. 77-79), y en el que menos de la mitad de los niños estaban escolarizados,¹⁸ el cine se dirigía a un público más diversificado que el público destinatario de las imágenes promovidas desde las instituciones del seguro social, de la educación y de la cultura o del mismo PRI. Aunque se podrían deslindar evidentes paralelismos entre los mecanismos de control de la imagen elaborados e implementados por unas y otras instituciones —empezando por los mecanismos de una censura que, en el caso del cine, exigía que se apegara

¹⁷ “[...] para 1960, sólo el 18.9% de la fuerza de trabajo mexicana [estaba] incorporada al IMSS, con lo cual se cubría 6.1% de la población” (Barajas, 2010, p. 82).

¹⁸ El informe de la Secretaría de Educación Pública (SEP) publicado en 1955 señalaba que, sobre un total de 5 407 000 niños, tres millones todavía no estaban escolarizados (SEP, 1956, p. 15). Ariel Rodríguez Kuri (2008, pp. 283-284) ha señalado que “El conjunto de gastos sociales del gobierno federal en el sexenio 1953-1958 (como porcentaje del gasto total) no ofrece grandes diferencias con el de Alemán. Su punto más alto lo alcanza en 1958, cuando el gasto social representa el 16.4% del presupuesto ejercido, comparado con el 51% dedicado al fomento económico y 32.6% al gasto administrativo. Pero en 1953 y 1954, el gasto social de Ruiz Cortines (como porcentaje del presupuesto ejercido) fue inferior a los dos mejores años de Alemán (1947-1948). En una perspectiva más amplia, Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho gastaron un porcentaje mayor de sus presupuestos en la política social”. Tomando en cuenta las variantes inducidas por la diferencia entre el “gasto social proyectado” (aprobado por el Congreso) y el “gasto social ejercido” (que incluye los ingresos adicionales no considerados en el proyecto votado en el Congreso), también ha podido demostrar que “para todos los años del gobierno de Ruiz Cortines, el gasto social proyectado fue superior al gasto social ejercido”. Así, “el presupuesto proyectado para educación no superó en ningún año el 14% del presupuesto nacional”.

“a una verdad histórica oficial” (García Riera, 1970, p. 208)—, el propósito de este artículo es explorar las correspondencias y complementariedades entre una y otras imágenes. Para ello, resulta interesante fijarnos en las peculiaridades de las políticas de imagen diseñadas por las instituciones sociales, educativas y culturales y el PRI, ya que estas ofrecen un panorama, si bien complementario, distinto de las prioridades culturales asociadas a lo que buscaban reflejar de modo más o menos explícito: el proceso de institucionalización priista en curso.

CENTRALIZACIÓN E INTERRELACIÓN INSTITUCIONALES: EL EJEMPLO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Las sucesivas fundaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Instituto Nacional Indigenista (INI), del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJUVE), respectivamente ratificadas por el Congreso en 1936, 1945, 1946 y 1948 y 1950, vinieron a reforzar un entramado institucional cuyo centro operativo en los ámbitos educativos y culturales radicaba en las iniciativas del Poder Ejecutivo desde la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) por decreto presidencial en 1921. En 1940, las principales áreas de control y de coordinación de las instituciones culturales se encontraban centralizadas en la SEP,¹⁹ a cuyo cargo estaba la coordinación de las instituciones de la educación escolar y periescolar en los ámbitos rurales y urbanos, así como la promoción de las artes populares. Esta última tarea la compartía con el INAH, el INI y el INBA, fundado, este último, en 1948 para incentivar la creación y la investigación musical, teatral y arquitectónica, al mismo tiempo que incorporaba en el organigrama de la SEP las áreas de danza, de artes plásticas y de literatura.

Desde finales de los 40 se observaba una preocupación de las autoridades de la SEP por la difusión de las técnicas audiovisuales de enseñanza, principalmente en las políticas de alfabetización. En 1948, el Departamento de Publicidad —encargado de la elaboración y la difusión de los folletos de alfabetización— coordinó, junto con la Oficina Cinematográfica, la difusión de las películas destinadas a la enseñanza primaria con el objetivo de:

¹⁹ El artículo séptimo de la Ley de Creación del INI señalaba un funcionamiento más complejo que, junto a la Dirección de Asuntos Indígenas de la SEP, involucraba a los representantes de varias Secretarías y de otras instituciones (Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista, 1948).

[valorar] las obras de interés nacional que está llevando a cabo el Gobierno Federal en irrigación, electrificación, comunicaciones, construcción de escuelas y otros edificios públicos [...] la forma en que las grandes industrias aprovechan los recursos naturales del suelo mexicano, incluyendo las explotaciones mineras, agrícolas, ganaderas [...] así como los detalles geográficos, históricos y culturales del país (SEP, 1948, p. 428).

A partir de 1949, el Departamento de Publicidad incorporó el Departamento de Acción Educativa, creado en 1947 a raíz de la fundación de Radio México, fruto de la fusión de Radio Educación y Radio Gobernación, acordada por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Gobernación en 1947 (SEP, 1948, p. 428). En 1949, la SEP encargaba a los programas de Radio México “enseñanzas de historia o geografía, así como orientaciones para el campesino y el obrero, para el maestro, el padre de familia y el alumno” por medio de “pequeñas conferencias” o “dramatizaciones radiofónicas” (SEP, 1949, p. 397-398). En el mismo año, el recién fundado Departamento de Educación Audiovisual efectuó el “estudio de los programas escolares vigentes por cada tipo de enseñanza, para hacer la interpretación audiovisual de los mismos por medio de proyecciones fijas”, bajo la égida de la Sección de Programación y Producción de la SEP (SEP, 1949, p. 311).

El Departamento de Educación Audiovisual era secundado por el Departamento de Divulgación, responsable de organizar la difusión del material documental utilizado por el Estado desde la primaria hasta las escuelas normales, pasando por las Misiones Culturales motorizadas encargadas de las tareas de alfabetización. En el reporte de sus actividades publicado en 1949 se precisaba que cada una de ellas disponía de “una camioneta equipada con aparato cinematográfico, planta de luz, amplificador de sonido, radioreceptor, tocadiscos, micrófonos, biblioteca, discoteca seleccionada, más quince rollos de películas instructivas” (SEP, 1949, pp. 397-398). En los hechos, las actividades del Departamento de Divulgación rebasaban los límites de la enseñanza pública, como lo mostrarían en 1955 los ejemplos de la “colaboración artística” de los alumnos del INBA en las ferias agrícolas organizadas por los estados de Hidalgo, Sinaloa, Aguascalientes y Guanajuato (SEP, 1956, p. 314). Como se observará a continuación, a partir de 1946, la dinámica de construcción institucional contó con una interrelación sistemática de las instituciones del PRI y del gobierno en las políticas sociales destinadas a jóvenes, mujeres y, en general, muy diversos sectores “populares”; lo ilustran los ejemplos de la fundación de los Clubes de Madres del Distrito Federal por el Comité Ejecutivo Regional (CER) del Distrito Federal en 1948 con la contribución del Departamento del

Distrito Federal, de la Secretaría de Salud y Asistencia Pública, de la Academia Cinematográfica de México y de las Juventudes Revolucionarias del PRI en el Distrito Federal (*La República*, 15 de enero de 1950, p. 10), o la entrega, en mayo de 1948, por Manuel Gual Vidal, entonces secretario de Educación Pública, “durante un acto cívico en presencia de los delegados estatales de la CNOP”, de “la suma de 1 131 500 pesos en vales de aportación voluntaria para que [el secretario de la CNOP] los repartiera entre toda la clase media del país” (Bertaccini, 2009, p. 358).²⁰ Aunque ninguna regla formal dictaba las modalidades de dicha interrelación —ni las de su promoción en diferentes órganos de propaganda, como los del PRI—, las iniciativas de unas y otras instituciones solían converger²¹ dando lugar a contenidos visuales bastante homogéneos.

IMÁGENES Y CONSTRUCCIONES RETÓRICAS DE UN TIEMPO HISTÓRICO “TEATRALIZADO”

En los años 40 y 50, las instituciones de educación y de cultura asociaban a su noción de progreso social los contenidos culturales que consideraban más propicios a la consolidación de una “unidad nacional”, para cuya promoción los contenidos culturales privilegiados incluían la valoración de las “grandes figuras” de la historia nacional. Lo mostró en 1948 la elaboración por el Departamento de Divulgación de la SEP de periódicos murales, folletos, carteles y biografías ilustradas de “los

²⁰ Desde 1947 se observa un crecimiento y una reestructuración importantes de la Confederación de Organizaciones Populares (CNOP) (fundada en 1943), así como un incremento significativo de sus líderes en los puestos de elección popular y en la Cámara de Diputados. En tanto la Organización Sectorial del PRI se dedicaba a la organización de los sectores de “clase media” urbana, la CNOP adquirió un peso decisivo en el sistema político, junto con la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM), fundadas en 1936 y 1938. Sobre este proceso y las modalidades prácticas de su aplicación, basada en una importante labor de organización de las ligas municipales, véase Bertaccini, 2009, pp. 293-342.

²¹ Esto se derivaba de la naturaleza misma del PRI como partido de Estado y como “instrumento para que [se llevaran a cabo] instituciones y política social”. Asimismo, en lo local, este aspecto se relacionaba con las responsabilidades otorgadas a los gobernadores que tenían a su cargo “el control y la operación directa del partido” en sus entidades. Recuerda Rogelio Hernández Rodríguez que “a partir de 1947, cada mandatario sería el responsable de la estructura del partido en su entidad, con el claro propósito de manejar la política y garantizar el predominio nacional del partido[...]. Al delegar responsabilidades y conceder autonomía de gestión a los gobernadores”, el diseño que adoptó el PRI en 1946 dejó que estos manejaran “la estructura local del partido de manera diferencial dependiendo de sus realidades y condiciones. [...] En los estados se establecieron relaciones estrechas y muchas veces imposibles de identificar entre las instituciones de la vida pública y profesional. Prácticamente era lo mismo estar en las cámaras locales, las alcaldías, la administración gubernamental e incluso las universidades”. Esta realidad social era menos acentuada en el centro del país (Hernández Rodríguez, 2016, pp. 77, 99-103).

héroes más representativos de la historia nacional” (SEP, 1949, pp. 399-400). En los ámbitos de su difusión, estas imágenes no podían quedar aisladas de las que promovían los comités priistas, lo que dejaba ver modalidades complementarias y horizontales de representación capaces de facilitar una proximidad con los “periódicos murales”, calificados de “publicidad cívica”, exhibidos durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines (véase la figura 1). Esta complementariedad se explicaba por la colaboración de las instituciones y se ejercía en beneficio de una representación centralizada del Estado cuyo funcionamiento no se dissociaba de la visibilidad manifiesta de instituciones encargadas de proyectar la imagen de un ciudadano en correspondencia con los valores que la SEP enumeraba en 1948 en la promoción de una “unidad de educación, una voluntad nacional” y “los postulados de la democracia [que] exigen mayor cultura del mayor número”, subrayando que el Estado no podría alcanzar dicho objetivo sin “salvar las oposiciones de clases sociales” (SEP, 1949, pp. 196-197.) Entre los numerosos dispositivos imaginados por el Estado para proyectar este ideal integrador, se desprendían las conmemoraciones y, en particular, la celebración anual del 20 de Noviembre, que convocaba en la Plaza de la Constitución de la ciudad de México a los múltiples cuerpos institucionales, bajo la mirada del presidente de la República, instalado en el balcón presidencial. La ceremonia se relataba al día siguiente en los artículos de la prensa nacional, como vemos en la siguiente síntesis de la descripción publicada en *El Nacional* el 21 de noviembre de 1950:

[de los] representantes del Colegio Militar, de los cuerpos de conscripción, de los guardias presidenciales, de la Brigada Motomecanizada [...]. También el Pentatlón universitario [...]; la Secretaría de Gobernación, [...]; la Secretaría de Hacienda [...]; el Departamento del Distrito Federal, con sus secciones de policía, bomberos, empleados y trabajadores, así como la Secretaría de Trabajo, que presentó a su vez los equipos de trabajadores que laboran en las fábricas de la capital [...]. Al final del desfile [...] seis mil alumnos de las escuelas de niños y niñas de Azcapotzalco, portando cada uno una Bandera Nacional, ejecutaron la tabla rítmica de ritual, que este año y ante el asombro de la concurrencia, fue un positivo canto de gloria a nuestra Enseña Patria, [...] exploradores, ciclistas y elementos del Seguro Social, [...] los empresarios y equipos de la Secretaría de Educación, [...] las Juventudes Revolucionarias del PRI, [...] elementos de los sindicatos de trabajadores de todas las industrias y empresas establecidas en el Distrito Federal, [...] elementos de las centrales obreras, de las Secretarías y Departamentos de Estado, de los campesinos agremiados en torno a la CNC [...] (Soto Ponce, [1950] 1985).



Fuente: Sánchez Calderón, O. (1958). La propaganda política. Exposición de materiales realizados para la propaganda de un presidente. Distrito Federal, México: El Cromo, s.p.

La enumeración de los cuerpos institucionales se acompañaba de numerosas fotografías, y no evitaba la redundancia en su objetivo de lograr la representación más perfecta posible de una ideología “revolucionaria” institucionalizada cuyos actores, además de ser los principales beneficiarios del régimen, constituían los símbolos vivos.²²

Algunos de ellos participaron en los concursos de oratoria convocados por el periódico *El Universal*, que en 1947 revivió una tradición iniciada en 1925, esta vez con la colaboración de la SEP y de la Universidad Nacional Autónoma de México (Tardiff, 1961, pp. 7-9, 273), o por el PRI desde finales de los 40.²³ A

²² Se convocarían igualmente durante la lectura del informe presidencial, lo cual contribuía a “la pompa” y al “culto a la personalidad” que caracterizaron la administración de Miguel Alemán Valdés (Loyola Díaz y Martínez, 2010, p. 26).

²³ Véase, por ejemplo, *La República*, 1° de julio de 1949, p. 2; *La República*, 15 de diciembre de 1949, p. 2; *La República*, 1° de febrero de 1950, p. 33.

pesar de su elitismo —pues solo participaban en dichos concursos los estudiantes universitarios y de preparatoria más meritorios—, estas competencias nos ofrecen información valiosa sobre las modalidades retóricas privilegiadas en las políticas visuales oficiales: a través de lo que se podría llamar una teatralización política del mito histórico basada en el mito del héroe como “dueño de la ciencia histórica” y de un “imaginario oficial que enmascara la realidad [y produce] su metamorfosis” (cf. Balandier, 1985, pp. 17-18), estos concursos enfatizaban la ejemplaridad de aquellos “grandes hombres” cuyos nombres, según lo declaró en 1950 un participante, “son transformados en palabras esenciales de nuestro lenguaje (Solís Carrillo, 1950).²⁴ En las portadas de *La República*, el órgano oficial del PRI, era común que una lógica maniquea, dictada por un recurso constante a la dicotomía y al contraste

FIGURA 2



Fuente: *La República*. (15 de julio de 1949). 10. (Portada)

²⁴ Proseguía el autor: “[...] sus obras y sus efigies están en nuestras casas y cada circunstancia de nuestra vida nos recuerda una anécdota de ellos. El ir en busca de los grandes hombres es en sueño de la juventud y la más seria ocupación de la edad viril” (Solís Carrillo, 1950).

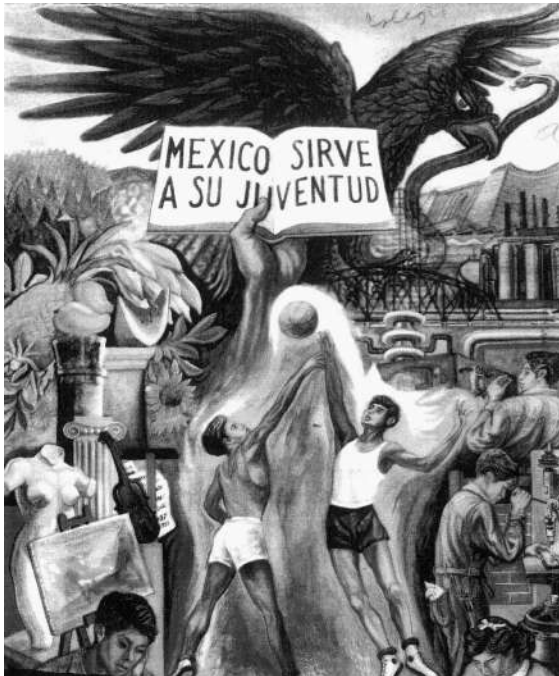
comparativo entre pasado y presente, guiara la representación iconográfica de estas “efigies” históricas, que hacían descansar la exaltación de la temporalidad posrevolucionaria en representaciones sintéticas susceptibles de disolver la lógica contrastada de las figuraciones del pasado y del presente “revolucionario”. Así lo mostraba el ejemplar del 15 de julio de 1949 (véase la figura 2), en cuya portada aparecía la imponente figura de Benito Juárez junto a las representaciones del México industrial de los años 40 y de los edificios del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Banco Ejidal y de la escuela rural, un conjunto que suponía una rápida identificación del PRI con los tres sectores, obrero, campesino y popular. Su colocación en la parte superior de la imagen connotaba el porvenir y el progreso, en clara oposición con los símbolos monárquicos acumulados en el espacio cerrado por la figura del personaje con la mano derecha firmemente colocada sobre un ejemplar de la Constitución de 1917. En esta imagen, las intensas polémicas del pasado quedaban disueltas en una representación “mítica” de la historia, que en esa ocasión se valía del culto de símbolos liberales con los que las autoridades revolucionarias habían venido identificándose desde los años veinte.

Esta representación “mítica” de la historia no podía prescindir de la representación de una dimensión mítica del tiempo revolucionario según tres categorías perfectamente identificadas por la antropología. La primera remite a los aspectos cíclicos del mito, presentes en los símbolos de lo vegetal, de la fecundidad y de la metamorfosis (Durand, 2005, pp. 339-342). Dichos símbolos integran plenamente el campo de los mitos progresistas y revolucionarios, entre los cuales predomina el árbol (Durand, 2005, p. 349). La segunda se vincula con los conjuntos ligados al simbolismo del hijo, y remite a los mismos aspectos progresistas del mito (Durand, 2005, p. 350). Una tercera categoría nos conduce a los “arquetipos sintéticos” que emanan del simbolismo del hijo que, por su presencia en las dos primera categorías citadas, relacionadas con los ritmos “cíclico” y “progresista”, deja lugar a la “significación mesiánica de los modelos [...] del ritmo circular y así, a una nueva modalidad del dominio del tiempo a través de los símbolos del fuego y del árbol”. La presencia de estos símbolos mesiánicos, que remiten a los arquetipos “puramente sintéticos que instaurarán los mitos, tan eficaces, del progreso, así como los mesianismos históricos y revolucionarios” (Durand, 2005, p. 348), alimentó con fuerza los discursos, las imágenes y las escenografías de masas organizadas por el PRI desde finales de los 40. Así lo muestra el empleo recurrente de las representaciones del árbol, del fuego y del hijo, como lo ejemplifica la portada de una publicación de 1953 del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (véase la figura 3), o de las

alegorías de la fecundidad, según lo ilustran los textos seleccionados con motivo de los Juegos Florales de la Revolución organizados por *La República* en 1949 para conmemorar el 38° aniversario de la promulgación de la Constitución, y en particular, en el “Canto a la Revolución”, de Rubén Bonifaz Nuño, ganador del premio de poesía:

No, Madre; cada uno de tus héroes / edificó su gloria entre las llamas / de otros innumerables, ignorados, que eran en ti como raíces. Hombres / y mujeres que al cielo descubrías / severos y sencillos: lentos árboles / de fuego silencioso y de dulzura. / [...] tú que encendiste a solas / para sus ojos la pureza / de tus entrañas fértiles; y al verte / ellas vieron su sangre entre los surcos / estrechos, oprimida por extrañas / manos, y entonces todos comprendieron: / te amaron, y supieron que eran libres / y fueron tierra de tu tierra, Madre (*La República*, 1° marzo de 1949, p. 12. Las negritas son mías).

FIGURA 3



Fuente: Instituto Nacional de la Juventud Mexicana. (1953). México sirve a su juventud. Instituto Nacional de la Juventud Mexicana. Objetos y realizaciones. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de la Juventud Mexicana. (Portada)

En la misma categoría se puede incluir la celebración anual del Día del Árbol, a la que concurrían las instituciones escolares, y los repetidos homenajes a la contribución de las mujeres a la Revolución, como lo ilustraba la construcción, basada en la repetición lancinante de la palabra “regeneración”, del artículo titulado “Los derechos de la mujer”, publicado en *La República* en enero de 1950:

[...] Ellas demostraron en infinidad de ocasiones ser más conscientes y comprensivas en la lucha social, pacífica o armada, que muchos hombres. [...] La propaganda de nuestra **regeneración** que nunca distinguió discriminatorias diferencias entre ambos sexos, prendió profundamente en el cerebro de nuestras lectoras, y ellas fueron nuestras más entusiastas propagandistas, agitadores, organizadoras. [...] La labor de **regeneración** fue educativa, evolutiva, para preparar al pueblo a un levantamiento armado que al demandar su sangre, la garantizara las mayores ventajas posibles [...] (*La República*, 15 de enero de 1950, p. 24. Las negritas son mías).

Al igual que en otras manifestaciones de masas, la organización en marzo de 1949 de los Juegos Deportivos de la Revolución en el Estadio Olímpico de la Ciudad de los Deportes de la ciudad de México incluyó la representación de la noción de “regeneración” mediante el símbolo del fuego materializado bajo la forma de antorchas. En esa ocasión, *La República* relató que la antorcha del “fuego simbólico de la Revolución” fue llevada por un estudiante de la casa de Aquiles Serdán, en Puebla, hasta la ciudad de México para alimentar “la llama simbólica” de la Revolución:

El fuego simbólico de la Revolución [...] fue encendido en el pebetero instalado en la pista del enorme coliseo al conectar la antorcha traída desde la casa del prócer Aquiles Serdán, en la capital del estado de Puebla. El conocido atleta universitario Carlos Monge llegó con el fuego en la diestra; dio una vuelta a la pista y, entre los aplausos del público, prendió la llama simbólica que permanecerá encendida hasta la terminación de los juegos. [...] El más emotivo número del programa de la inauguración fue sin duda la escenificación de la Historia de la Revolución Mexicana, en la que tomaron parte gran número de alumnos de las escuelas oficiales constituidos en grupos coreográficos. De principio a fin, el público aplaudió entusiastamente cada escena, porque se hizo resaltar la técnica moderna de la danza al aire libre, la belleza de sus movimientos, la estética de las formas y el contenido ideológico de la Revolución (*La República*, 15 de enero de 1950, p. 21. Las negritas son mías).

En estos textos y en estas ceremonias se observa un verdadero culto a instituciones transformadas en símbolos,²⁵ que se iban reactualizando en lo que se exhibía como una nueva temporalidad. Lo mismo se observaba en la escala regional, donde la lógica espacial que dictaba las ceremonias y fiestas cívicas organizadas en el espacio urbano ofrecía interesantes semejanzas, que eran adaptadas a las costumbres locales. La “peregrinación cívica” organizada en marzo de 1949 con motivo del homenaje anual a Benito Juárez ofrece un buen ejemplo de ello porque reunió a gobernadores, diputados, senadores, magistrados, líderes sindicales y académicos en el centro de la ciudad, decorado con “carteles alusivos que hizo fijar el Partido Revolucionario Institucional”, según los reportes de la prensa oficial. La llegada del presidente del Comité Central Ejecutivo del PRI, acompañado de la élite dirigente de este partido, de los representantes de la prensa nacional y de los responsables de los noticieros cinematográficos, dio la señal del inicio de un desfile organizado según una tradición local, la calenda, entonces dedicada a “don Benito Juárez y bajo la organización del PRI”. El evento terminó con una feria inaugurada por el espectáculo de “varios grupos de danzantes autóctonos [que] ejecutaron la tradicional danza de la pluma” (*La República*, 1° de abril de 1949, p. 6). Esta procesión, al igual que su descripción en la prensa, ofrecía todas las características de una puesta en escena que podríamos calificar de “puesta en movimiento” de la historia local y nacional, a cuya reescritura contribuía el conjunto de las instituciones locales y nacionales. Igualmente, se debe subrayar en este ejemplo que la concentración espacial favorecía la representación de una síntesis histórica que reunía y “reconciliaba”, como si estuviera escribiendo la permanente reactualización de una historia oficial, diferentes temporalidades observadas respectivamente en las representaciones de Benito Juárez, en la presencia visible de las instituciones convocadas y en una muchedumbre que no salía de los espacios de su cotidianidad. Es posible relacionar estas observaciones con lo que el antropólogo Gilbert Durand ha llamado la “hipotiposis futura según la cual el futuro está presentificado [y] el porvenir está dominado por la imaginación”. Agrega que esta tradicional figura retórica traduce “la estructura totalizante de la imaginación historiadora” tras la cual “se perfila otra estructura progresista y mesiánica” que reúne en la representación simbólica de

²⁵ Entre todas las instituciones, sobresalía la institución presidencial, como lo ilustra, el 15 de septiembre de 1951, la descripción detallada del material audiovisual reunido para la transmisión del V informe de Miguel Alemán. Este material se componía de “miles de aparatos de televisión y magnavoces [...] estratégicamente colocados”, así como de “unidades móviles del Batallón de Transmisiones que prestaron eficaz servicio para que el público pudiera escuchar el quinto informe de Miguel Alemán” (*La República*, 15 de septiembre de 1951, pp. 17-21).

“un drama temporal representado, transformado en imágenes musicales, teatrales o novelescas [...] la conciencia y la representación de un hombre [que vive] verdaderamente el dominio del tiempo” (Durand, 2005, pp. 360-362). No expresaría otra cosa el presidente del Comité Central Ejecutivo del PRI Alfonso Corona del Rosal, en marzo de 1962, ante los presidentes de los comités estatales del partido al afirmar que “Efectivamente tenemos la satisfacción de asistir a la renovación de la marcha de la revolución mexicana”, antes de precisar que la obra de Adolfo López Mateos había “logrado algo que en la biología sería un verdadero milagro: la acción del presidente [...] hace que la Revolución mexicana hoy sea más joven que hace cuarenta años” (*La República*, marzo de 1962, p. 14).²⁶

Esta lógica sintética que reunía los símbolos del pasado con los del presente se multiplicaba en las dinámicas espaciales que se generaban en torno a la difusión de las llamadas “imagerías” cívicas, en las que la alegoría ocupaba un lugar de primer plano. Como figura retórica, y por expresar siempre un contenido oculto “que no se puede revelar directamente o incluso que es difícil y hasta imposible decir” (Benoist, 2009, p. 121), la alegoría es parecida a la metáfora y al símbolo. Esto explica la proyección simbólica e histórica²⁷ de los contenidos visuales de los carros alegóricos convocados en las conmemoraciones que, las más de las veces, se acompañaban de mensajes de connotaciones diferentes a lo estrictamente representado, como lo ilustra el ejemplo del carro alegórico elaborado con motivo de la celebración del 1° de Mayo de 1952 en la ciudad de México, en el que el retrato del presidente de la República fue asociado al mensaje “La Patria redimida por el trabajo” (véase la figura 4). Seis años antes, al enumerar las actividades previstas con motivo de la visita a San Luis Potosí del candidato presidencial Miguel Alemán, un artículo de la revista *Tiempo* mencionaba la presencia de “muchos carros alegóricos con motivos alusivos a la campaña electoral o temas de carácter campesino, educativo, etc.” (*Tiempo*, 21 de junio de 1946, p. 12); de este modo se afirmaba el interés de las autoridades por la gran plasticidad de una figura retórica propicia a un sinnúmero de combinaciones semánticas seleccionables según una gran variedad de circunstancias. El uso conmemorativo de las estatuas y de los monumentos oficiales remitía a un mecanismo parecido al facilitar una concentración

²⁶ Llama la atención la exacta correspondencia entre esta afirmación y el mismo análisis antropológico del “estilo mesiánico de la historia” al que Durand atribuye una función de “mediación” ejercida por una “alquimia” que es a la estructura [progresista] lo que la astrobiología es a la armonización de los contrarios”. (Durand, 2005, p. 363).

²⁷ La costumbre de los carros alegóricos convocados en procesiones civiles y religiosas era una tradición de siglos en México.

óptima de la imagen en un espacio vuelto simbólico. En estos homenajes rituales que puntuaron las campañas de los candidatos presidenciales Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos, y seguirían puntuando todas las siguientes, las ceremonias en torno a las “alegorías cívicas” que podían constituir José María Morelos, Vicente Guerrero o Benito Juárez exaltaban a personajes históricos que décadas de uso oficial habían convertido progresivamente en símbolos polisémicos. Las raíces de este mecanismo polisémico podrían encontrarse tanto en los ingredientes de la renovación cíclica de las escenografías elaboradas en torno a estas estatuas como en la composición eminentemente variable de la asistencia de representantes nacionales o locales reunidos en torno a los candidatos. Ello remite de nuevo a la posibilidad otorgada por la “alegoría cívica” de reunir en una misma representación elementos duraderos y efímeros expresando la trascendencia de “lo político” como “medio de asegurar la longevidad del orden social”. De ahí, el lugar en primer plano de aquellos rituales políticos “típicos de la voluntad del ejecutivo de consagrarse a la perpetuación del cuerpo político, expresando la trascendencia de poder con respecto a las peripecias de la política” (Augé, 1994, p. 103).²⁸

FIGURA 4



“Cumpliendo la promesa que el 16 de abril hiciera a los dirigentes de las centrales obreras, el Presidente de la República encabezó la gran manifestación de trabajadores del 1° de Mayo. A las 9:30 AM de ese día, y acompañado por su gabinete y un grupo de líderes, don Miguel llegó a la esquina de la Avenida Madero con la Plaza de la Constitución y allí se puso al frente de la columna sindical. Formaban la guardia un escuadrón de motociclistas y un carro alegórico que simbolizaba la Patria redimida por el Trabajo.”

Fuente: Tiempo. (9 de mayo de 1952). Vol. XXI (523), p. 4.

²⁸ En esta cita, Marc Augé retoma las conclusiones de Abélès (1990), quien ha distinguido “*la politique comme art de jouer sur le court terme et le politique comme moyen d’assurer la longévité de l’ordre social*”; il analyse un certain nombre de rituels [...] en les considérant comme typiques de la volonté de l’exécutif de se consacrer à la perpétuation du corps politique en exprimant la transcendance du pouvoir par rapport aux péripéties de la politique” (las cursivas son mías).

LA DIFUSIÓN DE UNA “CULTURA” DE MASAS

Lógicas retóricas parecidas se identifican en imágenes de contenido más cercano a las realidades populares y urbanas mediante la utilización de representaciones antropomórficas o de procedimientos gráficos explotados por la publicidad o, simplemente, el uso de edificios públicos, a través de los cuales las imágenes revestían significados más densos al hacerlos más visibles y al hacerlos “dialogar” con figuraciones simbólicas. Lo ejemplifican algunos carteles del material de propaganda elaborado durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines. En estos, a veces visibles en edificios religiosos o, en el caso de uno de ellos, “en el lugar que autorizó la parroquia” (véase la figura 5), la figuración de una mano se imponía en las representaciones simbólicas del compromiso del candidato (véase la figura 5), o se asociaba con la representación de productos agrícolas, del trabajo y de la prosperidad económica (véase la figura 6). Otros ejemplos nos muestran la utilización de una iconografía republicana (véase la figura 7) para encarnar valores del progreso social y su yuxtaposición con representaciones antropomórficas dirigidas a diferentes categorías de la población (véanse las figuras 7 y 8). Al explotar uniformemente técnicas gráficas utilizadas en la publicidad (véase la figura 9) o en los libros escolares, estas composiciones no solo permitían una identificación rápida de las categorías sociales representadas con los objetivos político-sociales promovidos por esta propaganda, sino también subrayaban la cohesión que las autoridades pretendían edificar entre todas siguiendo los criterios de una transformación y de una homogeneización culturales observables en las actividades desarrolladas por los Comités Ejecutivos regionales y municipales del PRI.

En estas actividades prevalecería, desde finales de los 40, la celebración de aquella cultura popular urbana de masas propia de la fase de “homogeneización, “comercialización” e “internacionalización” iniciada en la década de los 30, cuyos primeros frutos se dieron en los 40. (Knight, 1990, pp. 261-262).²⁹ La ejemplificaría, en marzo de 1949, el apoyo de los Comités Ejecutivos Regionales (CER) del PRI de Nuevo León a eventos deportivos como la “Carrera de los 5000 metros” en

²⁹ “As the early revolutionaries hoped, [...] the Mexican people have indeed been substantially homogenized. As never before they share a common popular culture. But the homogenizing Tradition has not been that of the early radical nationalist Revolution. That lives on in the realm of political rhetoric but, as all observers in Mexico concur, political rhetoric and social reality do not correspond. Homogenization has come via radio and TV, the *telenovela*, the comic book, and the pass Sporting spectacle; it has been a form of cultural homogenization which is overtly antipolitical and antiideological (which is not to say there are not powerful latent messages of political and ideological significance within it).” Alan Knight insiste en el hecho de que esta penetración de la cultura y del consumo de masas en las ciudades y los pueblos de México no suplantó “tradiciones” más antiguas (Knight, 1990, pp. 259, 262).

FIGURA 5



Fuente: Sánchez Calderón, O. (1958). La propaganda política. Exposición de materiales realizados para la propaganda de un presidente. Distrito Federal, México: El Cromo, s.p.

FIGURA 6



Fuente: Sánchez Calderón, O. (1958). La propaganda política. Exposición de materiales realizados para la propaganda de un presidente. Distrito Federal, México: El Cromo, s.p.

FIGURA 7



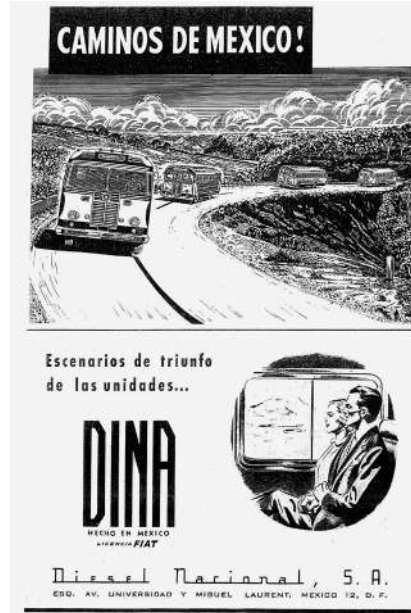
Fuente: Partido Revolucionario Institucional. (1952). Un gran programa para un gran pueblo. Estamos construyendo un México nuevo. Distrito Federal, México: Partido Revolucionario Institucional, sp.

FIGURA 8



Fuente: Partido Revolucionario Institucional. (1952). Un gran programa para un gran pueblo. Estamos construyendo un México nuevo. Distrito Federal, México: Partido Revolucionario Institucional, sp.

FIGURA 9



Fuente: Tiempo, (29 de julio de 1957). Vol. XXXI (794), p.65.

Monterrey, la promoción de “campeonatos de base-ball, box y básquet-ball” por el del Distrito Norte de la Baja California” o la “entrega de premios a los equipos de fútbol triunfadores en los eventos patrocinados por el de Jalisco” (*La República*, 15 de marzo de 1949, p. 4). En diciembre de 1949, los informes de otros CER como el de Guerrero dieron cuenta de la organización de una “acción social”, de una activación de “las labores de enrolamiento” y del fomento activo del “deporte y [de] las actividades culturales y cívicas”; el CER de Chiapas, entre otras actividades, difundió por radio “La hora cultural del PRI”, y el CER del Distrito Federal promovió el “servicio social [impartido] a los pequeños comerciantes, colonos, artesanos, profesionistas, mujeres, burócratas, etc.”, la organización de la juventud “fomentando el deporte” y, de modo más general, las actividades de sus “Direcciones de Acción cultural, Acción Artística, de Organización, de Prensa y Propaganda y de Educación Física”. Por su lado, el CER de Michoacán llevó a cabo la “reorganización del sector popular colaborando con las ligas de comunidades agrarias, así como “la “propaganda mural, por radio y cinematográfica, la organización de festivales culturales y cívicos y el fomento del deporte” (*La República*, 1° de diciembre de

1949, p. 7). Entre estas actividades, nunca faltaban las conmemoraciones cívicas como aquella “velada cultural” organizada por el CER de Yucatán “en la Casa del Pueblo [de Mérida] en homenaje a la Constitución en la que pronunció un discurso oficial el Maestro Burgos Brito” en marzo de 1949 (*La República*, 1° de marzo de 1949, p. 16), o aquella ceremonia organizada en enero de 1950 con motivo de la conmemoración del Plan de Guadalupe del 26 de marzo de 1913, gracias a la “coordinación de las escuelas, los sectores populares y las autoridades estatales, sectores que [participaron] coordinados por los Comités Regionales del PRI” (*La República*, 15 de marzo de 1950, p. 17). O la conmemoración de los “aniversarios cívicos más significativos para fomentar el culto de nuestros héroes y a nuestras instituciones” que el CER del estado de Hidalgo realizó a finales de 1959, en medio de actividades tan diversas como el “apoyo a los comités pro-reinas” de Tianguistengo y Pachuca, el otorgamiento de “un premio en efectivo con motivo del concurso de oratoria” y la edición de “cuatro folletos que contienen el ideario del Presidente López Mateos” (*La República*, 20 de noviembre de 1959, p. 22). En teoría, todas contaban con la colaboración de las autoridades municipales, y coincidían con la definición del municipio como la “institución política y social más directamente relacionada con la familia, el hogar y el individuo” que daría el PRI en su declaración de principios en 1953 (Partido Revolucionario Institucional, 1992, p. 92). El mismo tipo de actividades llenó el programa de las Fiestas de la Primavera organizadas por el Departamento del Distrito Federal del 19 al 27 de abril de 1952. El programa anunciaba “la coronación de la reina de las Fiestas de la Primavera, la reina de la provincia mexicana y la representante de México en el concurso Miss Universo”, “juegos pirotécnicos y bailes populares”, un “gran festival folklórico”, un “gran festival de televisión”, una “función extraordinaria de lucha libre”, una “guardia de honor y ofrenda floral a nuestros héroes por la reina, princesas y embajadoras en la Columna de la Independencia”, la “visita a las delegaciones y colonias proletarias³⁰ por las reinas y su corte de honor” y un “desfile y concurso de carros alegóricos con el siguiente itinerario: Av. 20 de noviembre, Zócalo, 5 de Mayo, Av. Juárez, Paseo de la Reforma gran avenida del Bosque de Chapultepec” (*Tiempo*, 18 de abril de 1952, pp. 26-27). Lo que se desprende del programa pletórico del evento es la preocupación de las autoridades por multiplicar las conexiones entre las representaciones de una tradición cultural “revolucionaria”

³⁰ A finales de los cuarenta, las “colonias proletarias” del Distrito Federal se convirtieron en importantes proveedoras de contingentes de la CNOP, a raíz de la construcción o del mejoramiento de muchas viviendas obreras. Sobre el plan “Alemán” de construcción y de rehabilitación de la vivienda popular, véase Bertaccini, 2009, pp. 352-355.

con los numerosos códigos de tradiciones culturales populares, cuya presencia, como se vio, abundaba en la producción cinematográfica.

Incorporados a los rituales políticos y cívicos, los contenidos híbridos de las políticas de imagen de masas en los que se combinaban, por un lado, las referencias elitistas convocadas en los concursos de oratoria o las escenografías de masas y, por otro lado, tradiciones populares urbanas o locales remiten a las características de las “religiones de lo político” como “fenómeno moderno”, cuyo nacimiento presupone la “secularización, la modernización, la autonomía de la esfera política con respecto a las religiones institucionales y a la separación del Estado y la Iglesia” (Gentile, 2001, p. 260). Nos recuerdan los ingredientes de la “síntesis nacional” (Knight, 2009) que al mismo tiempo que caracterizó fundamentalmente el proceso revolucionario con su diversidad de actores, clases, ideologías e intereses, no podía abarcar la totalidad de la sociedad civil mexicana y fue alimentada por las culturas populares tradicionales. Esta “síntesis nacional” permitió al régimen emanado de la Revolución valorar las distintas categorías sociales según un proceso de “fusiones” entre las llamadas “gran tradición” y “pequeña tradición”,³¹ ya perceptible desde los años veinte, en la que habían interactuado dos realidades históricas caricaturizadas por la historiografía oficial y sus críticos: la cultura “revolucionaria” del “hombre nuevo”, “racional, radical, nacionalista”, forjado por la Revolución, principalmente a través de la educación (Knight, 1990, pp. 243, 255), y la diversidad de “culturas populares” que, lejos de ser reprimidas, fueron integradas según un proceso que no se limitó a los ámbitos oficiales, ya que alimentó la totalidad de las corrientes revolucionarias, incluso en sus programas o continuidades más radicales. Del mismo modo, esta “síntesis nacional” contribuyó a las consecutivas transformaciones de una “gran tradición” “letrada, escrita, nacional, moderna” a raíz de las sucesivas “fusiones” operadas con la “pequeña tradición”, facilitadas por la atenuación progresiva de las fronteras entre lo rural y lo urbano (Knight, 1990, p. 231). En paralelo, el auge progresivo de la sociedad de masas que acompañó a los subsiguientes gobiernos emanados de la Revolución no implicó cambios espectaculares de la cultura popular; esta, mejor dicho, se fue adaptando a la transformación cultural que implicó y logró la Revolución mexicana en el marco decisivo de la afirmación de las fuerzas socioeconómicas del mercado, es decir, de aquellos “procesos económicos que abarcan la acumulación de capital, la formación del mercado doméstico y el alza del consumerismo” (Knight, 1990, p. 230). Al acercarse los años cuarenta, la

³¹ En su artículo, Alan Knight reevalúa y replantea ambas categorías forjadas en los cincuenta por Milton Singer y Robert Redfield (Knight, 1990, p. 231).

categoría de los “residentes urbanos” pertenecientes a una “gran tradición” renovada de la “cultura de masas metropolitana no ideologizada” resultó decisiva (Knight, 1990, p. 236) para un régimen que no había logrado transformar la economía ni implementar una “maquinaria social revolucionaria” “arrolladora ni radical”. Su implementación resultó más bien “gradual, irregular y fragmentaria” (Knight, 1990, p. 253), y explicaría la necesidad, no solo de incorporar en sus políticas de imágenes a sectores no militantes, sino también de remediar, a través del festejo cívico o de la escenografía conmemorativa de la “gran tradición” del “hombre nuevo” “sobrio, industrioso, literato y patriota” forjado por la Revolución (Knight, 1990, p. 243), las insuficiencias de una cobertura institucional que, a pesar de los grandes esfuerzos desplegados durante aquellos años para organizar en la CNOP a los sectores informales de la economía urbana, seguía beneficiando a una minoría de la población.

Ahora bien, ¿qué se puede deducir de las imágenes de la “gran tradición” revolucionaria promovida en las dos décadas estudiadas? Si bien resulta evidente el paralelismo entre el rico significado antropológico de los símbolos visuales estudiados de las representaciones del fuego y de la vegetación y la verticalidad del sistema político (véase la figura 10) y el auge de un presidencialismo de significado más simbólico que real, ya conocido y estudiado (Hernández Rodríguez, 2005), lo que queremos subrayar es la correspondencia entre dichas representaciones del poder, indisociables de las nociones de progreso y futuro, y la interrelación de las instituciones en una lógica de difusión centralizada. De hecho, la función de coordinación a la que eran llamados los CER priistas en la organización de festejos y conmemoraciones debe estudiarse como otra modalidad centralizada de difusión. En efecto, a pesar de que los estatutos del PRI encargaban a los comités municipales —de escasos recursos, como se verá— la realización de “la propaganda política y social del Partido en el Municipio”, esta, como parte de los “trabajos políticos y sociales del Partido”, era controlada por los CER, cuya función consistía en aplicar las instrucciones del Comité Ejecutivo Nacional (Partido Revolucionario Institucional, 1982, pp. 663, 667). En otro terreno, podemos citar el ejemplo de la fundación de las Casas de la Juventud en 1960 en las ciudades de Guadalajara y Aguascalientes a raíz de una colaboración entre el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, la SEP y las autoridades estatales de ambos estados: en su promoción de ambas instituciones, el PRI no diferenciaría sus actividades de las de sus “Brigadas de Juventudes” (*La República*, 15 de abril de 1960, p. 21). En tanto factor clave de la homogeneización de la difusión, esta centralización, junto con los medios desplegados para promover o transmitir las imágenes de los eventos oficiales y su misma autopromoción

(véase la nota 25), remiten a criterios de interpretación absolutamente idénticos en cuanto a prioridades visuales: se trataba de representar el Estado priista tal y como venía construyéndose. Sin embargo, ello no reflejaba una realidad mucho más contrastada observada en lo local, donde los numerosos ejemplos de las iniciativas o de la contribución de los comités municipales del PRI o de los municipios en la organización de las “fiestas cívicas” escondían una gran irregularidad de prácticas. Esto se explica por los escasos o nulos recursos de que disponían estas instituciones locales, empezando con los comités municipales, “siempre [descuidados] por las estructuras partidistas centrales” (Dzib Can, 2009, p. 123). Además, en estos, al igual que en los municipios, era frecuente que el control de algunos grupos sobre los recursos económicos locales desplazara militancias más antiguas, y nuevas elites locales asumían entonces un control político que no afectaba estas instituciones como poderosos instrumentos de la maquinaria electoral en contextos de nula o escasa competencia política. En el estudio que dedicó a las transformaciones políticas ocurridas en el interior del PRI en el municipio michoacano de Jacona entre 1960 y 2001, Ubaldo Dzib Can (2009)³² recuerda la tendencia histórica y:

[los] ejemplos históricos de cómo [cargos administrativos] no conllevan mecánicamente un poder autónomo [y] pueden ser subordinados en el ámbito local por estructuras informales como los caciques, los grupos de poder y las elites políticas; éstos no son origen, sino expresión de su fuerza. Su “poder” es la expresión relacional de su posición de dominio en la jerarquía de la sociedad por haber controlado los principales recursos y bienes políticos, económicos, culturales y simbólicos de su región (Dzib Can, 2009, pp. 114-115).³³

Este factor, aunado al control ejercido por el Comité Central Ejecutivo del PRI en todos los niveles de la estructura de este, resulta fundamental para la comprensión no solo de la gran disparidad de prácticas existentes en ese nivel, sino también de la progresiva erosión de la militancia ideológica activa en las bases del PRI a lo largo del periodo estudiado.

A su vez, la evolución de la “gran tradición” forjada por los actores urbanos de la Revolución, las sucesivas fusiones de esta con la “pequeña tradición” y las líneas divisorias que atravesaron una y otra desde los años 20 explican por qué los símbolos explotados por los gobiernos o por el PRI, lejos de serles exclusivos, bien podrían

³² En la obra referida, Ubaldo Dzib Can estudia, en particular, la constitución del dominio político del núcleo ejidal dirigente del grupo fresero de la entidad a principios de los sesenta.

³³ Lo mismo se observaba en la CNOP (cf. Bertaccini, 2009, pp. 340-342).

cristalizar polémicas en terrenos muy alejados de los rituales cívicos oficiales o, simplemente, serles disputados en el conflicto político y social. Dos ejemplos muy diferentes lo pueden ilustrar. En primer lugar, la presencia en Guadalajara, en julio de 1948, de la hija del gobernador del estado “personificando a la Virgen” en uno de los fastuosos carros alegóricos convocados en el centro de la ciudad con motivo de la conmemoración del cuarto centenario de la fundación de la diócesis de Guadalajara y la curiosa estructura del artículo de la revista *Tiempo* que relataba los hechos alternando su extensa y complaciente descripción del espectáculo de “tanto lujo y fastuosidad en las calles” con la condena de la serie de violaciones a la Constitución observadas durante las festividades (*Tiempo*, 30 de julio de 1948, pp. 3-4).³⁴ En segundo lugar, en septiembre de 1957, las “construcciones discursivas” disidentes de los actores de las movilizaciones sociales y sindicales de finales de agosto y, en particular, el “alto grado de simbolismo” con que presentaron los reportajes de la revista *Ojo! Una Revista que Ve* los sucesos de las marchas y de los enfrentamientos con la policía, en los que “el fuego [se convirtió] en un elemento presente constantemente en forma de antorchas o quemando camiones o casetas policíacas” (Navarro Castillo, 2015, p. 252).³⁵ Un simbolismo muy alejado de aquel ostentaría cuatro años después el director general del IMSS, Benito Coquet, en el discurso de inauguración de la Unidad Independencia, en el que exaltó el “fuego constructor de Prometeo”, fuente de “libertad, bienestar y felicidad a que tiene derecho [el hombre]” (Benito Coquet, 1961).

En 1959, la recuperación del control político por el Estado “significó al mismo tiempo el robustecimiento de las instituciones políticas del sistema” (Pellicer de Brody y Reyna, 1978, p. 12), y las dinámicas nacionales y locales involucradas en este proceso incluso pudieran ejemplificar una verdadera “institucionalización del autoritarismo” (McCormick, 2016, pp. 20-21). De este modo, la simple mención de la crisis de 1957-1958 abre una reflexión sobre la temporalidad de las políticas de imagen y los métodos pertinentes para su análisis. Mientras la perspectiva sincrónica adoptada en este trabajo permite destacar las “instantáneas” de un proceso de institucionalización en curso y en claroscuro, sus inevitables insuficiencias, la disputa por los símbolos del régimen anticipaban en 1957 un progresivo

³⁴ La revista precisaba que el gobernador, Manuel González Gallo, “se hallaba ausente de la capital jalisciense, tratando asuntos oficiales en la Ciudad de México”.

³⁵ “La selección de imágenes [...] dio como resultado este artículo, en donde [se maneja] la idea purificadora del fuego que, al quemar las estructuras obsoletas, sólo deja alternativa para la construcción de lo nuevo, una alusión directa al sentido del fuego nuevo mesoamericano[...]. En las líneas del texto [...] hay una toma de posición sobre el sentir de renovación que se esperaba que significaran los sucesos ocurridos” (Navarro Castillo, 2015, p. 252).

resquebrajamiento de la cohesión del proyecto político, social y económico reflejado en las políticas de imagen estudiadas. De este modo, el estudio de estas en los años de crisis y transiciones que anticiparon el fin del “desarrollo estabilizador” en los últimos años de los 50 y en la década siguiente podría poner en evidencia los “desfases y las discordancias entre realidades sociales y representaciones ideológicas que no evolucionan en perfecta sincronía”, y la necesidad de “confrontar temporalidades diversas” (Dosse, 1997, p. 210).³⁶ La utilización de enfoques diacrónicos y locales (Acuña Cepeda, 1994; Dzib Can, 2009) ofrece valiosas herramientas para el estudio de las “tensiones espaciales y políticas” capaces de cuestionar el ritual cívico como “forma vertical de dominación” (Van Young, 1994, p. 360). Asimismo, debería contribuir al acercamiento a dichos “desfases” y a la evaluación de los distintos grados de arraigo y de impacto de las representaciones estudiadas en este trabajo.

CONCLUSIONES

El antropólogo Marc Abélès afirma que el estudio del ritual político como categoría de una “antropología de las realidades políticas” encargada de “interrogarlas” y “compararlas” debería descartar cualquier interpretación del fenómeno como “teatro de apariencias”, sin descuidar su “inscripción sociohistórica” (Abélès, 1990, pp. 249, 258). Aplicado al estudio de las políticas de imagen desarrolladas por el régimen priista de los años 40 y 50, este principio teórico y metodológico hace posible el análisis del ritual político y cívico desde la perspectiva de sus correspondencias con contenidos visuales elaborados desde el conjunto de instituciones de creación más o menos reciente y dirigidas prioritariamente a una sociedad urbana en pleno desarrollo. De hecho, los mecanismos de centralización inherentes al ritual político no se entienden fuera del desarrollo de la sociedad urbana ni fuera de la historia de la construcción institucional priista, ya que esta contó precisamente con

³⁶ También resulta útil la distinción establecida por Ariel Rodríguez Kuri (2008, p. 265) entre “elementos políticos” y “elementos simbólicos”; define los primeros como “aquellos arreglos, pactos y decisiones explícitos que contribuyen inmediatamente al ejercicio del poder, a la administración del conflicto y a la generación de consensos. Los “elementos simbólicos, si bien tienen en general los mismos fines, no necesariamente son explícitos y apelan a los valores (y contravalores) más profundos de la cultura política y del imaginario histórico de la sociedad mexicana. Los factores políticos y simbólicos de un régimen ciertamente no pueden considerarse invariables: ambas dimensiones son históricas, aunque su periodicidad no debe por fuerza coincidir con las definiciones constitucionales de los tiempos políticos”.

los recursos de dicho desarrollo en el establecimiento de los diferentes esquemas de interrelación institucional que caracterizaron las décadas de los 40 y 50 del siglo XX.

Como lo señala Marc Abélès (1990, p. 242), el ritual “consagra una diferencia” marcando “la institución de ésta en tanto propiedad social y simbólica”. Añade que los ritos de institución deben conformarse con las creencias de la sociedad.³⁷ Se ha visto en este trabajo el peso de dichas creencias en los contenidos visuales de la propaganda priista en la que coexisten, de un modo un tanto heteróclito, representaciones de la lectura liberal de la historia, símbolos populares (como la mazorca) o relacionadas directamente con el mito histórico de la Revolución (como el fuego o el árbol), que destacan, estas últimas, como aquellos “grandes ‘testigos’ de la historia” (Augé, 1994, p. 112),³⁸ cuya expresión o materialización se vuelve a encontrar en los rituales políticos estudiados. En los años 40 y 50 del siglo XX, estas representaciones se combinaban con aquellas que el régimen seleccionaba como específicas de la modernidad social, económica e industrial. El ritual cívico no solo se adaptó a dichas imágenes, integrándolas, sino también sacó pleno provecho de su conexión con la cultura urbana. Esto queda claro en el caso de la denominada “pompa” del alemanismo (véase la nota 22), en la que los dispositivos del informe presidencial se valieron de lo mejor de la técnicas modernas (véase la nota 25), acompañando, no solo las diversas manifestaciones de la “teatralización del mito histórico del héroe” (cf. Balandier, 1985, pp. 17-18; véase la nota 24) observadas en el ritual cívico y político, sino también el culto al presidente “moderno” que se desarrollaba en el fotoperiodismo (cf. González Cruz Manjarrez, 2006, p. 246).³⁹ Este ejemplo muestra cómo se fueron renovando y adaptando a la sociedad de masas algunas modalidades de un ritual político que no había dejado de actuar como “formato para expresar, interpretar y resolver demandas políticas”.⁴⁰

³⁷ “Le rituel par lequel on consacre une différence marque aussi l’institution de celle-ci en tant que propriété sociale et symbolique. [...] Encore faut-il y croire, et tout le système ne se soutient en fait que de la croyance partagée dont il est la résultante” (Abélès, 1990, p. 242).

³⁸ “A l’amont et à l’aval du rite, les mythes fonctionnent comme de grands “témoins” de l’histoire (mais au sens où une lampe est témoin et signale, selon qu’elle s’allume ou non, que le courant passe ou ne passe pas.” (Augé, 1994, p. 112)

³⁹ Otra buena ilustración del fenómeno es el artículo de Luis Spota (5 de enero de 1950), “Miguel Alemán en una semblanza”, *La República*.

⁴⁰ Adler-Lomnitz, Salazar Elena y Adler (2004) han desarrollado esta idea a partir de los estudios de Claudio Lomnitz-Adler. Explican que, en México, desde la Colonia, los rituales políticos suplieron “la ausencia de espacios para la discusión libre y la organización autónoma, así como de mediación representativa para que los actores colectivos elevaran sus demandas a los centros de decisión”. Citando a Lomnitz-Adler (2000), escriben que los rituales políticos han actuado como “arenas en las que se negocian e incorporan las decisiones políticas... [L]a relación entre ritual político y discusión pública será negativa, ocupando uno un lugar más central a medida que el otro disminuye su importancia” (Adler-Lomnitz, Salazar Elena y Adler, 2004, p. 36).

Ahora bien, algunos autores han mostrado cómo ese ritual generó falsas percepciones del significado de las instituciones y de las “relaciones de poder real” (Adler-Lomnitz, Salazar Elena y Adler, 2004, p. 37) y estas deben ponerse en correspondencia con las insuficiencias de la cobertura institucional que se han subrayado en este trabajo. En lo relativo a la militancia priista, se ha visto que las iniciativas de los CER del PRI no eran homogéneas en todo el territorio. Tampoco existía una repartición uniforme de los recursos otorgados a los comités municipales encargados de aplicar sus directivas, sin olvidar la gran autonomía que disfrutaban los gobernadores en “el control y la operación directa del partido” (véase la nota 21). De hecho, lejos de contribuir a un crecimiento de la militancia priista durante el periodo estudiado, el dinamismo del ritual cívico y político acompañó, más bien, una erosión continua de la militancia priista durante aquellos años.⁴¹ Se podría explicar este fenómeno por la misma centralización de una difusión, que en realidad se manifestó como fuerza y debilidad al mismo tiempo. Como fuerza, desde los mecanismos de una interrelación institucional que hacía del PRI y del gobierno un centro donde convergían todas las percepciones de lo “público”. Como debilidad, en la medida que la centralización del aparato priista impidió la dinamización de estructuras locales como únicos medios de favorecer la militancia activa.

Sin embargo, el estudio de los contenidos del ritual político y sus conexiones con la sociedad de masas y sus imágenes no es pertinente para explicar la erosión de la militancia priista si esta se ve como consecuencia del autoritarismo de un régimen preocupado por controlar el espacio público o como el resultado de una retórica hueca y desconectada de las masas, pues, como ha señalado Marc Abélès al subrayar el carácter performativo del ritual, “tratarlo como mero ornamento o como forma vacía remitiría a subestimar esta producción simbólica” (Abélès, 1990, p. 244).⁴²

Esta confusión en las interpretaciones de la retórica priista de aquellos años podría explicarse por la naturaleza autoritaria del régimen priista y por la misma noción de ritual político como elemento fundamental de los dispositivos de organización de sectores sociales y de apoyo de masas adoptados por regímenes autoritarios o

⁴¹ En 1966, el investigador norteamericano William Touhy dirigió dos investigaciones en Xalapa (Veracruz). En la primera, se constató una tasa de afiliación al PRI de 75 por ciento de la población adulta de la ciudad (una tasa que reflejaba la afiliación “pasiva” de los grupos sociales reunidos en los sectores del partido). En la segunda, se encontró que solo cinco por ciento de los habitantes de la ciudad se consideraban miembros activos del PRI (Aymes, 1970, pp. 61-62). Sobre la actividad muy desigual de los comités seccionales del PRI a mediados de los 60, véase también el interesante estudio de Ezcurdia (1968, pp. 77-89). Hernández Rodríguez (1997, pp. 126-130) ha analizado esta cuestión en su estudio de la propuesta reformadora de Carlos A. Madrazo en 1964-1965.

⁴² “Traiter [le caractère performatif du rituel] comme un simple ornement, comme une forme vide, équivaudrait à sous-estimer cette production symbolique” (Abélès, 1990).

totalitarios de los años 30 y 40 en Europa. (Gentile, 2001, pp. 85-103). La ritualización de dichos dispositivos y su vinculación con las galerías de héroes nacionales y lecturas específicas de la historia fue una constante en aquellos regímenes, y se sabe que muchos regímenes latinoamericanos se inspiraron en ellos —empezando con el más conocido de ellos, el peronismo (cf. Plotkin, 1993)— bajo criterios específicos de rituales que cabe analizar y comparar (Bertaccini, 2016). Aunque este es el tema de otro estudio, es útil considerarlo para entender las raíces históricas de dichos rituales y analizar hasta qué punto las evidentes influencias transnacionales determinaron algunas de sus características, que alimentaron las lecturas “pesimistas” de la política como “violencia retórica”, y de los rituales políticos como fuentes de enajenación e ilusión (Abélès, 1990 p. 248; Gentile, 2001, pp. 36-39).⁴³ Resulta más interesante enfocarse en los procesos de “debilitamiento” y de “agotamiento” del mito que “restringen” o “limitan” la eficacia de los rituales, así como la constitución de otros mitos como “continuidad y ampliación” de los primeros.⁴⁴

Por cierto, la noción de ritual puede, y sin duda debe, convocarse en el estudio de la década de los 60.⁴⁵ Como se señaló al inicio del presente trabajo, los 60 se prestan al análisis de diferentes desfases entre las representaciones ideológicas que siguieron dictando los rituales políticos y las realidades sociales de dinámicas propias que deben estudiarse en su temporalidad. Esto se aplica al ritmo sexenal de las campañas presidenciales, a las movilizaciones sociales, al ritual electoral ejercido en la escala local —donde el voto ha sido objeto de frecuentes disputas desde los

⁴³ M. Abélès ha desarrollado una visión crítica de esta lectura de “la impostura de los políticos que satisfacen y disimulan su avidez bajo grandes discursos”, y subraya que esta ha sido ampliamente difundida en la opinión y en los medios. Esta visión se sustenta en un acercamiento crítico a los trabajos de Bourdieu sobre el tema: “Cette conception du jeu politique comme *double jeu* où les professionnels servent leurs mandats et se servent tout à la fois, où il n'existe pas de solution de continuité entre légitimité et usurpation, n'est pas sans poser quelques problèmes. Soulignons-en d'abord le caractère pessimiste, puisque, par définition, la politique et la tromperie font bon ménage ; il y a représentation, au sens théâtral du terme, parce que l'illusion est au cœur même du jeu. D'où une première question, qui concerne l'effet de méconnaissance : [...] Tout se passe comme si les sujets étaient incapables de percevoir le mystère de l'usurpation, sauf lorsque celle-ci devient par trop flagrante. On peut se demander si Bourdieu n'exagère pas ce qu'il nomme *'inconscience de la délégation'*, et notamment dans les démocraties développées où le thème de l'imposture des politiques qui *'satisfont leur intérêt et dissimulent leur avidité sous les grands discours'* est largement repris dans l'opinion et les médias” (Abélès, 1990, p. 248). Este tipo de lectura ha sido bastante común también en México.

⁴⁴ “[...] du côté du dispositif élargi (le dispositif politique, pour l'essentiel), c'est [...] l'épuisement du mythe qui peut restreindre son efficacité. Le mythe [...] se situe en amont [...] du rite. Il le nourrit. Et son affaiblissement éventuel limite l'efficacité rituelle et la constitution d'un autre mythe, en aval, qui serait, dans le contexte d'arrivée, la continuité et l'élargissement du premier” (Augé, 1994, p. 112).

⁴⁵ Interesantes datos sobre el desarrollo, la industrialización, el crecimiento de las poblaciones urbanas y los cambios ocurridos en las clases medias en el periodo 1940-1970 se encuentran en Hernández Rodríguez, 2016, pp. 114-118.

años 40 (Pansters, 214, p. 129)— y a la misma crisis que afectó la dirigencia del PRI durante esa década.⁴⁶ También se aplica a los mecanismos de concentración económica, al origen de los grandes consorcios de radio y televisión y a la evolución de la legislación en materia de cine y medios. El ejemplo de la evolución de esta última resulta interesante porque aquellos “desfases” no se encontraron necesariamente donde se los esperaría, es decir, no pueden limitarse a la lectura convencional de una oposición frontal entre autoridades y “sociedad civil”. En los 60, el auge de la radio y de la televisión —que implicó un giro evidente hacia políticas de medios más modernas— se acompañó de transformaciones que afectaron y, al mismo tiempo, consolidaron importantes continuidades con las décadas anteriores. Así, mientras los alcances de la Ley Federal de Radio y Televisión de 1960 no pasaron de lo simbólico, la censura y la tarea de “contención de las masas urbanas” y de “unificación” del “pueblo” en torno al PRI se concentraron en manos de monopolios privados; entre ellos, Telesistema Mexicano (TSM),⁴⁷ que desde los 50 funcionó como “ministerio de información para el PRI” (Paxman, 2014, pp. 299, 313). Este ejemplo muestra la pertinencia de convocar distintas áreas de estudio y sus temporalidades propias⁴⁸ a la hora de estudiar en qué medida el cambio a la noción más moderna de “política de medios” hizo de los 60 una década de transición. Aplicada al ejemplo citado, la misma noción de transición implica la necesidad de explorar la articulación del ritual político con la multiplicación y la masificación de los canales de su transmisión —de prerrogativas más amplias—, y esta articulación resulta central a la hora de identificar las rupturas que explican el colapso de 1968. Lo ilustra con claridad un estudio de Herbert Braun en el que la vinculación del ritual político y las protestas estudiantiles le permite concluir que en 1968 la relación entre Estado y “sociedad civil” no se rompió desde abajo, sino desde arriba (Braun, 1997, p. 533).⁴⁹

⁴⁶ Aludimos a la polémica presidencia del PRI que asumió Carlos A. Madrazo en 1964-1965. Véase el capítulo 5 del libro que R. Hernández Rodríguez dedicó a la trayectoria política del político tabasqueño: “La presidencia del PRI. Un frustrado ensayo de democracia (1964-1965)” (Hernández Rodríguez, 1997, pp. 121-184).

⁴⁷ Conocido como Televisa a partir de 1973 (Paxman, 2014, pp. 310-313).

⁴⁸ Al respecto, es interesante señalar la periodización del estudio citado: 1940-1964 (Paxman, 2014).

⁴⁹ En 2005, Soledad Loaeza sugería la lectura de este artículo al subrayar la escasez de verdaderos estudios históricos sobre el movimiento estudiantil de 1968 (Loaeza, 2005, pp. 146, 509).

BIBLIOGRAFÍA

- ABÉLÈS, M. (1990). Mises en scènes et rituels politiques: une approche critique. *Hermès* (8-9): 241-259. Recuperado de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00493561/document>
- ACUÑA CEPEDA, M. A. (1994). *Los tropiezos de la democracia. Colima: 1955-1956*. Colima, Colima, México: Archivo Histórico del municipio de Colima.
- ADLER-LOMNITZ, L.; Salazar Elena, R., y Adler, I. (2004). *Simbolismo y ritual en la política mexicana*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- AUGÉ, M. (1994). Les deux rites et leurs mythes: la politique comme rituel. En M. Augé. *Pour une anthropologie des mondes contemporains* (pp. 81-126). París, Francia: Flammarion.
- AYMES, B. (1970). Bases de apoyo del partido dominante en México. *Foro Internacional*, IX(1): 50-76.
- BALANDIER, G. (1985). *Pouvoirs sur scènes*. París, Francia: Presses Universitaires de France.
- BARAJAS MARTÍNEZ, G. (2010). Políticas de bienestar social del Estado posrevolucionario: IMSS, 1941-1958. *Política y Cultura*, 33(primavera): 61-82. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/267/26712504004.pdf>
- BENOIST, L. (2009). *Signes, symboles et mythes*. París, Francia: Presses Universitaire de France (Col. Que sais-je?, 1605).
- BERTACCINI, T. (2009). *El régimen priista frente a las clases medias, 1943-1964*. Distrito Federal, México: Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes.
- BERTACCINI, T. (2016). Volver a las [sic] orígenes del Partido Revolucionario Institucional: una mirada comparativa con el Partido Nacional Fascista. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 10(2). Recuperado de https://www.urjc.es/images/ceib/revista_electronica/vol_10_2016_2/REIB_10_02_Art5.pdf
- BRAUN, H. (1997). Protests of engagement: dignity, false love, and self love in Mexico during 1968. *Comparative Studies in Society and History*, 39(3): 511-549.
- COQUET, B. (1961). *Dos tesis acerca de la convivencia humana*. Distrito Federal, México: Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Devoción Contra la Ley (30 de julio de 1948). *Tiempo*, XIII(326): 3-4.
- DOMÍNGUEZ CHÁVEZ, H. (2011). Cine mexicano entre 1940 y 1970. Recuperado de <https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/historico-social/historia-de-mexico-2/HM2-3CultPortal/Cine1940.pdf>
- DOSSE, F. (1997). *L'histoire en miettes. Des Annales à la nouvelle Histoire*. París, Francia: Pocket.

- DURAND, G. (2005). *Las estructuras antropológicas del imaginario*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- DZIB CAN, U. (2009). *PRI, elites y fresas. Los desafíos del PRI municipal en la era de la transición democrática (Jacona, Michoacán, 1960-2001)*. Zamora, Michoacán, México: El Colegio de Michoacán.
- EZCURDIA, M. (1968). *Análisis teórico del Partido Revolucionario Institucional*. Distrito Federal, México: Costa Amic Editor.
- GARCÍA RIERA, E. (1970). *Historia documental del cine mexicano. Tomo II: 1941-1944*. Distrito Federal, México: Ediciones ERA.
- GENTILE, E. (2001). *Les religions de la politique. Entre démocraties et totalitarismes*. París, Francia: Editions du Seuil.
- GONZÁLEZ COMPEÁN, M., y Lomelí, L. (2000). *El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1998)*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- GONZÁLEZ CRUZ MANJARREZ, M. (2006). Momentos y modelos de la vida diaria. El fotoperiodismo en algunas fotografías de la ciudad de México, 1940-1960. En P. Gonzalbo Aizpuru (dir.). *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida? Volumen 2* (pp. 229-300). Distrito Federal, México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, R. (1997). *La formación del político mexicano. El caso de Carlos A. Madrazo*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, R. (2005). Las transformaciones del presidencialismo en México. En I. Bizberg y L. Meyer (eds.). *Una historia contemporánea de México. Tomo 2: Actores* (pp. 89-116). Distrito Federal, México: Océano.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, R. (2016). *Historia mínima del PRI*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (1953). *México sirve a su juventud. Instituto Nacional de la Juventud Mexicana. Objetivos y realizaciones*. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de la Juventud Mexicana.
- KNIGHT, A. (1990). Revolutionary project, recalcitrant people. Mexico, 1910-40. En J. Rodríguez (ed.). *The revolutionary process in Mexico. Essays on political and social change 1880-1940* (pp. 227-264). Los Ángeles, California, Estados Unidos: University of California.
- KRAUSE, E. (2009). *La presidencia imperial*. Distrito Federal, México: Tusquets.
- La República* (1° de marzo de 1949). 1, p. 16.
- La República* (15 de marzo de 1949). 2, p. 4.
- La República* (1° de abril de 1949). 3, p. 6.

- La República* (1° de julio de 1949). 9, p. 2.
- La República* (15 de julio de 1949). 10, p. 2.
- La República* (15 de diciembre de 1949). 20, p. 2.
- La República* (15 de enero de 1950). 22, p. 10; p. 21; p. 24.
- La República* (1° de febrero de 1950). 23, p. 33.
- La República* (15 de marzo de 1950). 26, p. 17.
- La República* (20 de noviembre de 1959). 214, p. 22.
- La República* (marzo de 1962). 242, p. 14.
- LAY ARELLANO, I. T. (2015). La industria cinematográfica en México. Conferencia dictada en el Museo Regional Alhóndiga de Granaditas, Guanajuato, Guanajuato, México, 18 de noviembre de 2015. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/286927704_La_industria_cinematografica_en_Mexico
- Ley de Creación Del Instituto Nacional Indigenista (1948). Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1948. Recuperada de https://www.tribunalesagrarios.gob.mx/assets/docs/ley_creacion_ini.pdf
- LOAEZA, S. (2005). Gustavo Díaz Ordaz: el colapso del *milagro mexicano*. En I. Bizberg y L. Meyer (eds.). *Una historia contemporánea de México. Tomo 2. Actores* (pp. 117-155). Distrito Federal, México: Editorial Océano.
- LOMNITZ-ADLER, C. (2000). Ritual, rumor y corrupción en la conformación de los “sentimientos de la nación”. En C. Lomnitz-Adler (coord.). *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México* (pp. 241-274). Distrito Federal, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa.
- LOYOLA DÍAZ, R., y Martínez, A. (2010). Guerra, moderación y desarrollismo. En E. Servín (ed.). *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994* (pp. 23-78). Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- MCCORMICK, G. I. (2016). *The logic of compromise in Mexico. How the countryside was key to the emergence to authoritarianism*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- NAVARRO CASTILLO, R. (2015). Fotografía y contramemoria. *Ojo! Una Revista que Ve* y los movimientos sindicales de 1958. En A. H. González Reyes y A. del Castillo Troncoso (ed.). *Estudios históricos sobre cultura visual. Nuevas perspectivas de investigación* (pp. 245-266). Distrito Federal, México: Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, El Colegio de Michoacán.
- PANI, E. (1995). El proyecto de Estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y del ceremonial público. *Historia Mexicana*, 45(2): 423-460. Recuperado de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2328/2894>

- PANSTERS, W. G. (2014). Tropical passion in the desert. Gonzalo N. Santos and local elections in northern San Luis Potosí (1943-1958). En P. Gillingham y B. Smith (eds.). *Dictablanda. Politics, work, and culture in Mexico, 1938-1968* (pp. 127-148). Durham, Carolina del Norte, Estados Unidos: Duke University Press.
- Partido Revolucionario Institucional (1952). *Un gran programa para un gran pueblo. Estamos construyendo un México nuevo*. Distrito Federal, México: Partido Revolucionario Institucional.
- Partido Revolucionario Institucional (1982). *Historia documental del Partido de la Revolución. 1945-1950. Tomo V*. Distrito Federal, México: Partido Revolucionario Institucional, ICAP.
- Partido Revolucionario Institucional (1992). *Historia grafica del Partido Revolucionario Institucional*. Distrito Federal, México: Partido Revolucionario Institucional.
- PAXMAN, A. (2014). Cooling to cinema and warming to televisión. State Mass Media Policy, 1940-1964. En P. Gillingham y B. Smith (eds.). *Dictablanda. Politics, work, and culture in Mexico, 1938-1968* (pp. 299-320). Durham, Carolina del Norte, Estados Unidos: Duke University Press.
- PAXMAN, A. (2017). *Jenkins of Mexico. How a southern farm boy became a Mexican magnate*. Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press.
- PELLICER DE BRODY, O., y Reyna, J. L. (2002 [1978]). *Historia de la Revolución Mexicana. Vol. 22: El afianzamiento de la estabilidad política*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- PÉREZ TURRENT, T. (1992). Crise et tentative de renouvellement (1965-1991). En P. A. Paranaguá (ed.). *Le cinema mexicain* (pp. 117-137). París, Francia: Editions du Centre Pompidou.
- PINEDA, A., y Paranaguá, P. A. (1992). Cinéma, culture et société au Mexique. En P. A. Paranaguá (ed.). *Le cinema mexicain* (pp. 25-67). París, Francia: Editions du Centre Pompidou.
- PLOTKIN, M. (1993). *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires, Argentina: Ariel.
- RODRÍGUEZ KURI, A. (2008). Los años maravillosos: Adolfo Ruiz Cortines. En W. Fowler (ed.). *Gobernantes mexicanos. Tomo II* (pp. 263-286). Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- SÁNCHEZ CALDERÓN, O. (1958). *La propaganda política. Exposición de materiales realizados para la propaganda de un presidente*. Distrito Federal, México: El Cromo.
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (1948). *Memoria de la Secretaría de Educación Pública que presenta al H. Congreso de la Unión el titular de la misma, C. Lic. Manuel Gual Vidal*. Distrito Federal, México: Secretaría de Educación Pública.

- SEP (Secretaría de Educación Pública) (1949). *Memoria de la Secretaria de Educación pública que presenta al H. Congreso de la Unión el titular de la misma, C. Lic. Manuel Gual Vidal*. Distrito Federal, México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (1956). *Acción educativa del Gobierno Federal del 1° de septiembre de 1955 al 31 de agosto de 1956*. Distrito Federal, México: Secretaría de Educación Pública.
- SOLÍS CARRILLO, P. (5 de enero de 1950). Discurso sobre la oratoria. *La República* (21): 25.
- SOTO PONCE, J. ([1950] 1985). 25,000 deportistas fueron aclamados a su paso triunfal. En Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana (ed.). *Celebración del 20 de noviembre 1910-1985* (pp. 318-323). Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- SPOTA, L. (5 de enero de 1950). Miguel Alemán en una semblanza. *La República* (21): 8-11.
- TARDIFF, G. (1961). *El Verbo de la Juventud Mexicana a través de los Concursos de Oratoria de "El Universal" Ia y IIa época*. Distrito Federal, México: Sin pie de imprenta.
- Tiempo* (21 de junio de 1946). IX(216): 12.
- Tiempo* (18 de abril de 1952). XX(520).
- Tiempo* (9 de mayo de 1952). XXI(523): 4.
- Tiempo* (29 de julio de 1957). XXXI(794): 65.
- VAN YOUNG, E. (1994). Conclusion: The State as Vampire – Hegemonic projects, Public Ritual, and popular Culture in Mexico, 1600-1990. En W. Beezley, C. William, C. English Martin y W. E. French (eds.). *Rituals of rules, rituals of resistance. Public celebrations and popular culture in Mexico* (pp. 343-374). Washington, Estados Unidos: SR Books.